

Fecha: 20-06-2025

Medio: El Mercurio

Supl.: El Mercurio - Cuerpo B

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Incluir, no excluir: repensar la Tasa Máxima Convencional

Pág.: 2

Cm2: 228,2

VPE: \$ 2.997.349

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

126.654

320.543

☐ No Definida



Incluir, no excluir: repensar la Tasa Máxima Convencional

Luis, un trabajador chileno desempleado, busca reinventarse como repartidor en plataformas como Uber Eats. Estima que podría generar ingresos cercanos a \$1.500.000 mensuales si logra financiar una moto. Pero al no contar con contrato formal, se le considera de alto riesgo. Un prestamista *fintech* podría ofrecerle un crédito por \$1.500.000 a 36 meses, con una tasa anual del 48%. La cuota mensual sería cercana a \$80.000, perfectamente abordable con su ingreso proyectado.

Sin embargo, en Chile ese crédito no puede ofrecerse, ya que la tasa supera la Tasa Máxima Convencional (TMC). Para préstamos en pesos, con plazos mayores a 90 días y montos como este, la TMC es de 38% anual. Es decir, el prestamista no puede cobrar una tasa que refleje adecuadamente el riesgo del crédito ni los costos fijos de administrar préstamos pequeños. Aunque Luis podría pagarlo, la ley lo impide.

En otros países, esta operación sería posible. En México no existe una TMC que limite las tasas. En Perú, el Congreso derogó recientemente la suya. En Chile, en cambio, una regulación bien intencionada pero mal calibrada impide que personas como Luis den su primer paso hacia la reinserción laboral.

Luis no es un caso aislado. Desde que se endureció la TMC en 2013, entre 151 y 227 mil personas al año han quedado fuera del sistema financiero formal (SBIF, 2017). ¿Qué opciones les quedan? Dos caminos, ambos negativos: la exclusión financiera o el crédito informal, don-



POR MAURICIO LARRAÍN E.

Académico

de se cobran tasas abusivas y se recurre, en ocasiones, a métodos de cobranza extorsivos.

La TMC buscaba proteger a los deudores de tasas excesivas. Pero una buena política pública no solo debe proteger: también debe permitir el acceso. El desafío es equilibrar ambas dimensiones. No se trata de desregular, sino de rediseñar. Una propuesta concreta: eliminar la TMC para créditos de pequeño monto (hasta 200 UF), donde su efecto es más excluyente.

La inclusión financiera requiere reglas que permitan ofrecer productos sostenibles y adecuados a distintos perfiles de riesgo. Hoy, la TMC actúa como una muralla para quienes más necesitan una puerta de entrada. Su eliminación para montos bajos debe ir acompañada de transparencia y responsabilidad: comparadores de tasas en la CMF, educación financiera y estándares de evaluación crediticia. Solo así avanzaremos hacia un sistema más justo, competitivo e inclusivo. ■

“La TMC buscaba proteger a los deudores de tasas excesivas. Pero una buena política pública no solo debe proteger: también debe permitir el acceso. El desafío es equilibrar ambas dimensiones”.